



Compañía de Transporte Escolar e Institucional

Ricardo Ramón Vecilla Becilla S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RICARDO RAMON VECILLA BECILLA S.A.(COTEIRVSA).

En la ciudad de Babahoyo, a los 31 días del mes de marzo del año 2014, a las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Ricaurte y cuarta, amparados en los artículos 8vo. De nuestra constitución y el 234 de la ley de compañía, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RICARDO RAMON VECILLA BECILLA, esta junta estará presidida por el señor UBALDO ANDALUZ (Gerente de la compañía) y, actuará como secretario Ad-hoc el Sr. JUAN ROSERO RODRIGUEZ. El secretario cumpliendo la disposición del gerente, previo a dar lectura al acta de convocatoria donde consta el orden del día y al no existir objeción alguna, da paso al PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y aprobar el quórum reglamentario, se procede a llamar a cada uno de los accionistas para que registren su asistencia con su rúbrica o firma y quede constancia del acto societario.

01.- ALDAZ BOSQUEZ HECTOR, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

02.- ANDALUZ JACOME MANUEL, titular de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setenta y dos votos.

03.- BARZALLO MEZA JHON, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

04.- BELTRAN ALVAREZ OSCAR, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

05.- CASTRO FLORES ORLIN, titular de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a diez votos.

06.- CASTRO SEGURA TEMISTOCLES, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

07.- CHANG VARGAS NANCY, titular de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a diez votos, no asistió.

08.- CHAVEZ FLORES ALFREDO, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.

09.- DELGADO MONSERRATE WILLIAN, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

10.- GARCIA SANTANA CLEMENTE, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.

11.- JACOME APRAEZ TANYA.- titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

12.- JARAMILLO ALMEIDA CECILIA.- titular de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setenta y dos votos.

13.- LOPEZ ANGULO LUIS.- titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.

14.- MANZANO MEDRANO EDWIN.- titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.

15.- MANZO GARCIA VERONICA.- titular de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setenta y dos votos.

16.- MANZO VERA LUIS.- titular de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a diez votos, no asistió.

17.- MIRALLAS VELOZ JAIME, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.



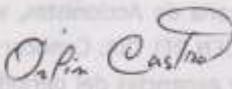
Compañía de Transporte Escolar e Institucional

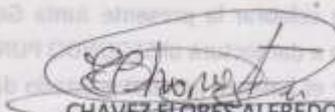
Ricardo Ramón Vecilla Becilla S.A

- 18.- MONTALVO MANZANO JUAN, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.
- 19.- ROSERO RODRIGUEZ JUAN, titular de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setenta y dos votos.
- 20.- SALAS SANTILLAN EDWING, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.
- 21.- SANDOVAL ONOFRE JHOEL, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.
- 22.- VARGAS MENA JORGE, titular de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setenta y dos votos.
- 23.- VELASCO MARZUMILLAGUA JORGE, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.
- 24.- VERDESOTO RAMON AGUSTIN, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

El secretario informa al director de la junta que luego de registrar la firma de cada uno de los asistentes, existe el quórum reglamentario necesario para instalar esta junta, también se recalca la presencia del señor Velasco Marzumillagua Jorge comisario de la compañía, quien declara haber sido informado sobre cada uno de los puntos a analizar, en consecuencia se acuerda celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a dar lectura al SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del periodo 2013. Hace uso de la palabra el Gerente de la compañía y a la vez

Presidente de esta Junta, quien luego de agradecer a los accionistas presentes, informa que es de conocimiento de todos los inconvenientes de toda índole que hemos tenido durante todo el año, pero que sin embargo realizando varios trámites nos mantenemos a flote pero no deja de preocupar el no tener movimientos económicos como lo indican los informes presentados y esto nos causa y no seguirá causando inconvenientes operacionales, por lo que pongo en consideración de cada uno de vosotros la aprobación de éste balance con movimiento cero. De la misma manera el comisario Sr. Jorge Velasco, manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por él representante legal y al no haber ninguna objeción, los accionistas presentes luego de analizar las exposiciones anteriores resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros del período 2013. Se da paso al TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y aprobar asuntos varios a tratar. El gerente de la compañía informa sobre el proceso de disolución que está pasando nuestra institución y, que se remonta a la no presentación de información de la anterior directiva ante la Superintendencia de Compañías, pero que estamos presentando varios recursos para que dejen sin efecto ésta disolución y poder seguir laborando. Ante esto se manifiestan los accionistas Juan Montalvo, Javier Manzano, Jorge Vargas y Vinicio López y de manera unánime sostienen la necesidad de enfrentar éste Inconveniente los que siempre asisten a las juntas y no esperar por el resto de accionistas que por lo general casi nunca están presentes, por lo que se comprometen en sumar esfuerzos para superar este traspie. No habiendo otro punto a tratar el Gerente dispone un receso para elaborar el acta definitiva y luego, con los accionistas inicialmente presente se reinstala la Junta para dar lectura al acta, la misma que es aceptada y sin modificaciones aprobada por unanimidad, para mayor constancia es firmada por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta declara concluida la misma siendo las doce horas con quince minutos.


CASTRO FLORES ORLIN


CHAVEZ FLORES ALFREDO



Compañía de Transporte Escolar e Institucional

Ricardo Ramón Vecilla Becilla S.A

GARCIA SANTANA CLEMENTE

LOPEZ ANGULO VINICIO

MANZO GARCIA ZAIDA

MANZANO MEDRANO EDWIN

MONTALVO MANZANO JUAN

JARAMILLO ALMEIDA CECILIA

VARGAS MENA JORGE

VELASCO MARZUMILLAGUA JORGE
COTERRISA

MANNUEL ANDALUZ JACOME

PRESIDENTE DE JUNTA

JUAN ROSERO RODRIGUEZ

SECRETARIO AD-HOC